

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, los artículos 227 y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, en reunión celebrada el 4 de mayo de 2023, la Junta General Ordinaria de la Sociedad acordó el desembolso de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2022 de 0,419 euros brutos por acción, cifra de la que se deducirá la retención a cuenta que resulte aplicable.

Ultima fecha de negociación:	4 de julio de 2023
Fecha Ex-Date:	5 de julio de 2023
Fecha de Registro:	6 de julio de 2023
Fecha de Pago:	7 de julio de 2023
Código ISIN:	ES0105630315
Nombre del valor:	CIE AUTOMOTIVE, S.A.
Importe bruto unitario:	0,41900 Euros
<i>Retención I.R.P.F.:</i>	<i>0,07961 Euros (*)</i>
Dividendo neto unitario:	0,33939 Euros

(*) Importes a retener, cuando resulten exigibles en los términos legalmente aplicables, al tipo de retención vigente en la fecha de pago.

El desembolso se hará efectivo el próximo 7 de julio de 2023, conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Bilbao, a 21 de junio de 2023.

Jose Ramon Berecibar Mutiozabal.
Secretario del Consejo de Administración